

PS/7349.



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expte. N° 2024-4-1-0004552

Montevideo, 17 SEP. 2024

VISTO: la invitación recibida de parte del Programa EUROFRONT, con el fin de participar en la “Visita de Estudios a puestos fronterizos europeos”, que tendrá como objetivo "Mejorar las prácticas y los procedimientos de los organismos de control de fronteras y promover una cooperación y coordinación eficiente de actividades, tareas y responsabilidades entre funcionarios responsables de las diferentes agencias con competencia en la frontera", a realizarse del 30 de setiembre al 4 de octubre de 2024, en las ciudades de Madrid, Cádiz y Málaga, Reino de España;-----

RESULTANDO: I) que participarán en la citada actividad: el señor Director Nacional de Migración Comisario Mayor (R) Eduardo Pablo Mata Castro, titular de la cédula de identidad número 1.312.489-5, y el señor Director de Servicios Inspectivos de dicha Dirección Nacional Comisario Mayor Ney Carlos da Rosa Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.704.582-1, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en dicha Dirección Nacional. Asimismo, participarán: el Director de la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos, Comisario Mayor Carlos Alejandro Rodríguez Hernández, titular de la cédula de identidad número 3.123.027-4; el Comisario Julio César Vidiella Baptista, titular de la cédula de identidad número 4.034.779-1; y el Oficial Principal Wilson Adán Tapia Pedrozo, titular de la cédula de identidad número 4.649.252-8, todos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría,

prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación de la citada delegación en el evento citado en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial en las ciudades de Madrid, Cádiz y Málaga, Reino de España, del 30 de setiembre al 4 de octubre de 2024, al señor Director Nacional de Migración Comisario Mayor (R) Eduardo Pablo Mata Castro, titular de la cédula de identidad número 1.312.489-5, y al señor Director de Servicios Inspectivos de dicha Dirección Nacional Comisario Mayor Ney Carlos da Rosa Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.704.582-1, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en dicha Dirección Nacional, al Director de la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos, Comisario Mayor Carlos Alejandro Rodríguez



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hernández, titular de la cédula de identidad número 3.123.027-4; al Comisario Julio César Vidiella Baptista, titular de la cédula de identidad número 4.034.779-1; al Oficial Principal Wilson Adán Tapia Pedrozo, titular de la cédula de identidad número 4.649.252-8, todos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, con el fin de participar en el evento citado en el Visto de la presente.---

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República